



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 549
ANT. : PROYECTO REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD MENTAL NORTE ANTOFAGASTA, ANTOFAGASTA.
MAT. : ENVÍA RESPUESTA ASOCIADA AL PROYECTO REPOSICIÓN CENTRO DE SALUD MENTAL NORTE ANTOFAGASTA, ANTOFAGASTA.
ADJ. : No hay

Antofagasta, 14 marzo 2025

**A : ALEJANDRA FERNÁNDEZ GATICA
JEFA DPTO. RECURSOS FÍSICOS SERVICIOS SALUD ANTOFAGASTA**
**DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.**

En relación al proyecto "Reposición Centro Salud Mental Norte Antofagasta", comunico a usted lo siguiente:

Los documentos ingresados con fecha 10 de marzo del año 2025 por Doña Alejandra Fernandez Gatica corresponden a planos para instalaciones sanitarias al interior de la propiedad, por lo que SERVIU no puede pronunciarse respecto a aquello.

En caso de que producto de las instalaciones sanitarias proyectadas sea necesario intervenir aceras o calzada, debe ingresar un proyecto de "Rotura y Reposición de Pavimentos" en donde indique en los planos la superficie que demolerá y como lo repondrá, cumpliendo con los estándares exigidos por este Servicio según el Código de Normas y Especificaciones Técnicas de Obras de Pavimentación, acompañado de un presupuesto y memoria de diseño.

Saluda atentamente a Ud.

**ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN.**

MMT/MHF/AMH

Distribución

- 1.- ALEJANDRA FERNÁNDEZ GATICA - JEFE.RRFF@SSANTOFAGASTA.CL
- 2.- MYRIAM ACUÑA - DEPARTAMENTO TÉCNICO.
- 3.- MAURICIO MELENDEZ - CARPETA DE REVISIÓN.
- 4.- LUZ ZAPATA - SERGIO SÁNCHEZ - ENCARGADA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- OFICINA DE PARTES SERVIU ANTOFAGASTA

Ley de Transparencia Art 7.G